

SSRL-INT-2025-000119

CIRCULAR
SISALRIL -DEACT-DJ No.

A: Las Administradoras de Riesgos de Salud (ARS)

Asunto: Notificación de actualización del Procedimiento para la Evaluación de los Planes Alternativos de Salud (PAS)

La Superintendencia de Salud y Riesgos Laborales (SISALRIL), en ejercicio de las atribuciones que le confieren la Ley Núm. 87-01 que crea el Sistema Dominicano de Seguridad Social, atendiendo a las disposiciones legales contenidas en el Decreto Núm. 72-03, que establece el Reglamento para la Organización y Regulación de las Administradoras de Riesgo de Salud (ARS), y con el propósito de eficientizar el sistema de gestión de la documentación, así como optimizar la remisión y entrega de las informaciones requeridas, tiene a bien notificar lo siguiente:

1. Fue actualizado el documento denominado “Procedimiento para la Evaluación de los Planes Alternativos de Salud y su Documentación”, Código PC-AE01, específicamente en el punto número 7, en el cual se ha sustituido la palabra “Referencia” por “Base Legal o Normativa”. Esta modificación tiene por finalidad precisar la naturaleza de la documentación normativa del proceso. Ver imagen de referencia:

Superintendencia de Salud y Riesgos Laborales (SISALRIL) Dirección de Estudios Actuariales (DEACT) Documento Actualizado y Publicado en la Oficina Virtual de la SISALRIL				
N o.	Código Documento	Nombre Documento	Número Revisión	Descripción Revisión
1	PC-AE01	Procedimiento de Evaluación de los Planes Alternativos de Salud y su Documentación	Rev.17	En el punto No. 7 de este documento fue sustituida la palabra "Referencia" por "Base Legal o Normativa".

Fuente: Disponible en la página Web de la SISALRIL>>Oficina Virtual>>Administración>> Documentos>>Manual.

2. Las Administradoras de Riesgos de Salud (ARS) podrán acceder al procedimiento actualizado mediante la Oficina Virtual de la SISALRIL, utilizando el usuario institucional (principal o general) vinculado a su ARS y registrado en dicha plataforma. Una vez dentro del portal, deberán dirigirse al menú: *Administración >> Documentos >> Manual*, para realizar la descarga correspondiente.

3. En atención a que el documento titulado *“Procedimiento para la Evaluación de los Planes Alternativos de Salud y su Documentación”* ha sido actualizado, introduciendo modificaciones menores respecto a su versión anterior, se deja constancia de que la presente comunicación será considerada como constancia suficiente de capacitación impartida a los usuarios responsables en las Administradoras de Riesgos de Salud (ARS).
4. En caso de que el personal de las Administradoras de Riesgos de Salud (ARS) requieran asistencia adicional relacionada con la implementación o consulta del procedimiento actualizado, podrán comunicarse con el Departamento de Gestión Actuarial de Planes Alternativos de Salud de la SISALRIL, a través del correo electrónico: sigep@sisalril.gob.do.
5. La presente circular entrará en vigor a partir de su publicación y notificación a las partes interesadas.

Dada en la ciudad de Santo Domingo de Guzmán, Distrito Nacional, capital de la República Dominicana, el día uno (1) del mes de abril del año dos mil veinticinco (2025).

Miguel Ceara Hatton
Superintendente



MCH/Imm/apo/jvm/nr

DEACT-DJ



Superintendencia de Salud y Riesgos Laborales
Miguel Ceara Hatton - Superintendente, (1 de abril de 2025),
Documento firmado digitalmente, para validar en medio electrónico
<https://correspondencia.sisalril.gob.do/ConsultaCorrespExterna/default.aspx?id=a%2BasURsE84Ltt8lVoB7oeVSn202QSjeRgOSKT%2Fg24fk%3D>